

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTO Y TESORERÍA

VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, ABRIL DE 2016

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralor General de Medellín

EFIGENIA SUESCÚN VEGA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Coordinador general del informe

LEOCADIA HINESTROZA GUERRERO
Profesional Universitario 2

ADRIANA DEL SOCORRO CANO LONDOÑO
Técnico Operativo

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
1.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. ALCANCE	7
3. ASPECTOS QUE SE EVALUARON	8
3.1 GESTIÓN FINANCIERA	8
3.1.1 Activo total	9
3.1.2 Pasivo total	10
3.1.3 Patrimonio	10
3.1.4 Cuentas de orden	11
3.1.5 Indicadores Financieros	12
3.2 PRESUPUESTO	12
3.2.1 Etapa de preparación del Proyecto de Presupuesto Etapa de Planeación	13
3.2.2 Presupuesto de Ingresos	14
3.2.3 Presupuesto de Gastos	15
3.2.4 Situación Presupuestal Histórica	16
3.2.5 Indicador de la Gestión Presupuestal	18
3.3 TESORERÍA	18
3.3.1 Elaboración y proyección del plan anual mensualizado de caja (PAC)	18
3.3.2 Ejecución del PAC	19
3.3.3 Realizar gestión de cobro	19
3.3.4 Cierre de Tesorería	20
3.3.5 Indicador de Gestión Tesorería	21
4. RESULTADO DE AUDITORÍA	23
4.1 OBSERVACIONES	23
4.1.1 Gestión Financiera	23
4.1.2 Gestión Presupuestal	23
4.1.3 Tesorería	25
5. RECOMENDACIONES	27

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Comparativo Balance 2014 2015	8
Cuadro 2. Estado de Actividad Financiera	10
Cuadro.3. Indicadores Financieros	12
Cuadro 4. Rubros a incorporar	14
Cuadro.5. Cierre Presupuestal y Financiero	14
Cuadro.6. Transferencias Municipio de Medellín	15
Cuadro.7. Ejecución Presupuestal de Ingresos	15
Cuadro.8. Ejecución Presupuestal de Gastos	16
Cuadro 9. Comportamiento Histórico de la situación Presupuestal de Ingresos y Gastos 2011 a 2015	17
Cuadro.10. Indicadores de Gestión Presupuesto	18
Cuadro 11. Informe de Nómina-Reporte incapacidades 2015	19
Cuadro 12. Recuperación de Incapacidades	20
Cuadro 13. Cierre de Tesorería	21
Cuadro 14. Indicadores de Gestión Tesorería	21
Cuadro 15. Muestra órdenes de pago por mes	24

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General de Medellín, en cumplimiento de su plan de acción para la vigencia 2016, realizó la Evaluación Independiente al Proceso Gestión Financiera: procedimientos presupuesto y tesorería, con alcance al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La presente evaluación se llevó a cabo con la obtención de información directa de los funcionarios competentes y responsables del procedimiento en la dependencia, y con los informes reportados por la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros, y los que registran el sistema de información SEVEN.

El objetivo general de esta evaluación, es verificar las actividades desarrolladas en el proceso Gestión Financiera, en los procedimientos de Presupuesto y Tesorería, el debido reconocimiento de movimientos generados durante la vigencia 2015, al igual que la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y normas y principios de carácter presupuestal.

Las evidencias de esta evaluación, fueron establecidas por medio de la verificación de los principios presupuestales, de las disposiciones del régimen de contabilidad, manual de procedimientos y doctrina contable pública, de la información contable, de Tesorería y presupuestal que se genera en el aplicativo Seven, y de aplicación de la normatividad interna de la Contraloría General de Medellín.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar las actividades relacionadas con el proceso Gestión Financiera que incluye los procedimientos Presupuesto y Tesorería, el debido reconocimiento de los movimientos que se generaron durante la vigencia 2015, y de la completa aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la estructura de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden de la Contraloría General de Medellín, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- Evidenciar el cumplimiento de los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, y el análisis de los indicadores financieros de la Contraloría General de Medellín.
- Verificar la correcta aplicación del procedimiento de tesorería para la realización de los pagos.
- Verificar la eficiencia y eficacia de la entidad en la administración de los recursos presupuestales, como herramienta de carácter administrativo que sirve de diagnóstico o de control.
- Verificar el comportamiento de la ejecución presupuestal en la vigencia 2015.
- Verificar las actividades que se realizaron, con el fin de recaudar los ingresos y ejecutar los gastos,
- Evidenciar el cumplimiento de los principios presupuestales prescritos en el Decreto 111 de 1996.

2. ALCANCE

Para efectos de este informe, se tienen los hechos económicos en materia presupuestal y de tesorería, registrados durante la vigencia 2015 en la Contraloría General de Medellín.

3. ASPECTOS QUE SE EVALUARON

3.1 GESTIÓN FINANCIERA

A efectos de verificar la estructura del Balance General y de evidenciar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, se realizó un comparativo entre la vigencia 2015, respecto a la vigencia anterior, 2014, y en el mismo sentido el análisis del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para la vigencia 2015, así:

Cuadro No.1 Comparativo Balance 2014 2015 (Cifras en Miles)

Clases y Cuentas	2015	2014	Variación	
			\$	%
Activo				
Corriente	11.084.542	10.899.451	185.091	55%
Efectivo (Bancos y Corporaciones)	2.159.106	2.239.069	(79.963)	-24%
Deudores (anticipos y recursos en a	8.894.628	8.603.072	291.556	86%
Otros activos (Gtos pagados x antici	30.808	57.310	(26.502)	-8%
No corriente	21.526.251	21.374.242	152.009	45%
Deudores (Préstamos concedidos)	6.566.299	5.646.416	919.883	273%
Propiedad, planta y equipo	4.855.756	5.396.698	(540.942)	-160%
Otros activos (Bienes de arte y cultu	78.599	64.355	14.244	4%
Intangibles	1.867.370	1.765.212	102.158	30%
Amortización acumulada	(1.659.288)	(1.316.054)	(343.234)	69%
Valorizaciones	9.817.515	9.817.615	(100)	0%
Total Activo	32.610.793	32.273.693	337.100	100%
Pasivo				
Corriente	1.555.277	2.052.812	(497.535)	-55%
Cuentas por pagar (Retefuente, Rete	122.043	132.227	(10.184)	
Obligaciones laborales	1.332.339	1.820.783	(488.444)	
Pasivos estimados	27.216	27.217	(1)	
Otros pasivos	73.679	72.585	1.094	
Pasivo no corriente	4.016.318	2.621.200	1.395.118	155%
Cuentas por pagar (Retefuente, Rete	-		-	-
Obligaciones laborales (Cesantías)	4.016.318	2.621.200	1.395.118	
Total Pasivo	5.571.595	4.674.012	897.583	100%

Continuación Cuadro No.1 Comparativo Balance 2014 2015 (Cifras en Miles)

Clases y Cuentas	2015	2014	Variación	
			\$	%
Patrimonio	27.039.197	27.599.681	(560.484)	
Hacienda Pública	27.039.197	27.599.681	(560.484)	
Capital fiscal	17.736.500	17.228.944	507.556	-91%
Resultados del ejercicio	344.173	1.127.126	(782.953)	140%
Superavit por valorización	9.817.515	9.817.615	(100)	0%
Patrimonio público incorporado	45.566	45.566	-	
Provisión, agotamiento, depreciación	-904557	-619570	(284.987)	
Total Pasivo y Patrimonio	32.610.792	32.273.693	337.099	

Fuente: Aplicativo Sirel

Con el contenido del cuadro anterior, y bajo el concepto de materialidad y variaciones importantes, se llevó a cabo la verificación de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio. A diciembre 31 de 2015, la entidad presentó una estructura financiera de Activos totales por \$32.610.793; Pasivos totales por \$5.571.595; y un Patrimonio de \$27.039.197.

3.1.1 Activo total: pasó de \$32.273.693 en el 2014, a \$32.610.793 en el 2015, presentando un aumento de \$337.100.

El activo total lo conforma el **activo corriente** con un saldo de \$11.084.542, para 2015; presentando un aumento con respecto al 2014, de \$185.091; lo anterior, se debe al incremento de la cuenta Deudores que pasó de \$8.603.072, en el 2014, a \$8.894.628, en el 2015, representada en su mayoría por las cesantías del régimen retroactivo y el activo no corriente, con un saldo de \$21.526.251, para 2015, cuyo incremento con respecto al 2014, fue de \$152.009; lo anterior, fue con ocasión al aumento que presentaron las cuentas de Deudores (préstamos concedidos), Bienes de Arte y Cultura y la cuenta de Intangibles.

La cuenta Bancos y Corporaciones ascendió a \$2.159.106, en el 2015; encontrándose en cuenta corriente \$3.601, y en cuenta de ahorros \$2.155.505.

La cuenta más significativa en el **activo no corriente**, es la de Deudores (préstamos concedidos), con un equivalente de \$6.566.299, compuesto por: recursos entregados al fondo de pensiones y cesantías Protección, para el manejo del pasivo prestacional - cesantías retroactivas; por el saldo de recursos entregados al IDEA para el desarrollo de los proyectos de infraestructura física, tecnológica y logística; por los recursos entregados a la ESU (Empresa para la Seguridad Urbana), en virtud de un convenio suscrito para el suministro de combustibles y gasolina; de los

recursos concedidos a los funcionarios de la entidad en calidad de préstamos hipotecarios, en desarrollo de los programas de vivienda y bienestar social; además, las cuentas por cobrar, que corresponden a las EPS por concepto de incapacidades de los funcionarios de la entidad, préstamos por calamidad doméstica, y de otros.

3.1.2 Pasivo total: con un saldo a diciembre 31 de 2015, de \$5.571.595. Presenta un aumento de \$897.583, respecto a la vigencia 2014, de \$4.674.012.

El pasivo corriente presenta un saldo a diciembre 31 de 2015, por \$1.555.277; presentando una disminución con respecto al 2014, de \$497.535, al pasar de \$2.052.812, en el 2014, a \$1.555.277, en el 2015; lo anterior, se debe a una disminución significativa en la cuenta "Obligaciones Laborales", que pasó de \$1.820.783, en el 2014, a \$1.332.339, en 2015.

El pasivo no corriente está conformado por "Obligaciones Laborales (Cesantías)", en la cual se evidenció un incremento significativo de \$1.395.111, al pasar de \$2.621.200, en la vigencia 2014, a \$4.016.318, en el 2015. Igualmente se incluyeron los valores causados por vacaciones, primas de vacaciones y prima de servicios.

3.1.3 Patrimonio: a 31 de diciembre de 2015, ascendió a \$27.039.197; presentando disminución en un valor de \$560.485, respecto a la vigencia anterior. Esta variación obedeció al Incremento en el capital fiscal por efectos de la reclasificación del excedente generado en el periodo anterior; al aumento del valor contabilizado en las provisiones, agotamiento y depreciaciones, que afectan directamente los resultados del ejercicio.

Así mismo, la disminución del resultado del ejercicio pasó de \$1.127.126, a \$344.173, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro No.2: Estado de Actividad Financiera

Clases y Cuentas	2015	2014	Variación \$
Ingresos Operacionales	30.380.124	29.323.203	1.056.921
Ingresos fiscales	-	1.084	(1.084)
Operaciones Interinstitucionales	30.380.124	29.322.119	1.058.005
Costo de Ventas	-	-	-
Gastos Operacionales	30.397.766	28.956.845	1.440.921
De operación	30.397.766	28.956.845	1.440.921
Provisión para contingencias	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Excedente/Déficit Operacional	(17.642)	366.358	(384.000)

Continuación Cuadro No.2: Estado de Actividad Financiera

Clases y Cuentas	2015	2014	Variación \$
Otros Ingresos	371.770	797.449	(425.679)
Otros Ingresos	371.770	797.449	(425.679)
Otros Gastos	9.956	36.681	(26.725)
Otros Gastos	9.956	36.681	(26.725)
Excedente/Déficit del Ejercicio	344.172	1.127.126	(782.954)

Fuente: Aplicativo Sirel

Para la vigencia 2015, el Resultado del Ejercicio presentó una variación de \$1.127.126, en el 2014, a \$344.172, en el 2015, debido a la disminución de los otros ingresos (Recuperación de incapacidades y calamidad doméstica).

Con relación al Déficit Operacional, durante la vigencia 2015, fue de \$17.642; es decir, se realizaron gastos operacionales superiores a los ingresos operacionales (cuotas de fiscalización). No obstante, el resultado del ejercicio presentó excedente por valor de \$344.172, que cubre el déficit operacional.

3.1.4 Cuentas de orden: la Contraloría tiene registradas Cuentas de Orden: Acreedoras, por Pretensiones Litigiosas, por un valor de \$2.481.028.834, con tipos de procesos administrativos y fiscales.

Se tienen cuentas de orden, Deudoras, a favor de la entidad, correspondientes a demandas por mora en los pagos de préstamos hipotecarios concedidos, por valor de \$449'247.322, y a favor de otras entidades públicas por procesos de responsabilidad fiscal y sanciones, por valor de \$1.732'624.474.

3.1.5 Indicadores Financieros

Cuadro No.3: Indicadores Financieros

Tipo de indicador	Nombre indicador	Objetivo	Fórmula General	Valor inicial Variables A	Valor Final Variables B	Resultado	
Eficacia	Capital neto de trabajo	Medir la capacidad que tiene la empresa para atender el total de las obligaciones corto plazo (Indicador que muestra la solvencia de la empresa)	Activo corriente - pasivo corriente	21.526.252	4.016.318	A - B	17.509.934
Eficacia	Endeudamiento total	Este indicador representa el endeudamiento total de la empresa con acreedores proveedores y demás terceros (El resultado indica el riesgo para la entidad en términos de sostenibilidad)	Total pasivo	5.571.595	32.610.793	A	0,1709
			Total Activo			B	

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

El análisis de la gestión financiera nos permite establecer, el efecto que las decisiones tomadas durante la vigencia 2015, produjeron en la estructura operativa (gastos operativos), y en la estructura financiera (transferencias por cuotas de fiscalización, más otros ingresos).

El indicador de Eficacia, Capital de trabajo, nos indica, que para la vigencia 2015, la entidad tuvo capacidad para asumir los pasivos de corto plazo.

El indicador de Eficacia, Endeudamiento, hace referencia a la capacidad de respuesta de la entidad para cubrir el pasivo total.

3.2 PRESUPUESTO

La realización del control interno a las cuentas de presupuesto y tesorería se efectuó con base al proceso gestión financiera **CÓDIGO: D-GF-I-003**, su documento de apoyo y sus tres (3) procedimientos (presupuesto, tesorería, contabilidad); considerados herramientas fundamentales para el desarrollo de la presente evaluación.

Mediante radicado No.201400003116, la Secretaría de Hacienda municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1416 de 2010, y las proyecciones de ingresos y

gastos para el año 2015, fijó para la Contraloría General de Medellín un límite presupuestal de gastos por valor de \$30.228.387.730, el cual fue tenido en cuenta en la elaboración del proyecto de Presupuesto para esa vigencia.

3.2.1 Etapa de preparación del Proyecto de Presupuesto Etapa de Planeación: para efectos de esta etapa, la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros realizó las actividades necesarias para la elaboración y aprobación del presupuesto.

Durante el desarrollo de esta primera actividad se evidencia el diligenciamiento del formato de requerimiento de necesidades de las dependencias ejecutoras de presupuesto, el cual es el medio idóneo para recopilar la información, luego se proyectan las necesidades presupuestales, y en Comité Financiero se valida el proyecto de presupuesto.

Mediante el radicado 201400004831 de septiembre 12 de 2014, la Contraloría General de Medellín remitió el proyecto de presupuesto vigencia 2015, cuyo fundamento fue el tope fijado por la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín.

Se evidencia el oficio con radicado 201400003110, de agosto 14 de 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda con el límite presupuestal de gastos para la vigencia 2015, por valor de \$30.228.387.730.

La dependencia responsable la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros, confrontó los rubros del proyecto del presupuesto aprobado por la CGM con los publicados en la gaceta oficial, como también su registro en el aplicativo Seven, para la vigencia 2015.

Etapa de Ejecución:

El presupuesto de ingresos contiene la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal, y los recursos de capital.

El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos generales y gastos de inversión.

El Contralor Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros, En Comité Financiero Asesor realizado el 10 de abril de 2015 (acta No.2), manifestó, la necesidad de solicitar a la Secretaría de Hacienda, realizar el ajuste presupuestal a la entidad, acorde con la inflación causada en 2014, la cual fue de 3.66%. El valor del incremento a solicitar fue del 0.66%, como índice inflacionario, el cual debió ser

adicionado al presupuesto de gastos, por valor de \$193.696.464, y debió incorporarse en los siguientes rubros:

Cuadro No.4: Rubros a incorporar

Concepto	Valor
Prima de vacaciones	20.000.000
Honorarios	100.000.000
Compra de equipos	6.000.000
Publicidad institucional	40.000.000
Arrendamientos	2.696.464
Afiliaciones	5.000.000
Bienestar social e incentivos	20.000.000
Total	193.696.464

Fuente: Acta No.2 Comité Financiero Asesor

Mediante Resolución 02 de enero de 2016, se llevó a cabo el cierre y liquidación del presupuesto para la vigencia 2015, generándose un superávit a reintegrar al Municipio de Medellín por efecto de recaudo de recursos por préstamos de calamidad doméstica y otras recuperaciones, por valor de \$22.637.427, más el remanente presupuestal, para un gran total de \$41.959.925.

Cuadro No.5: Cierre Presupuestal y Financiero

Conceptos	Valores
A-Presupuesto ejecutado de ingresos	30.422.084.194
B-Ejecución total de gastos	30.402.761.696
C-Remanente de recursos por ejecución presupuestal	19.322.498
Recaudos por otros conceptos	22.637.427
Recuperación por prestamos de calamidad	19.936.769
Ingresos por sanciones disciplinarias	671.253
Rendimientos financieros por convenios interadministrativos	2.029.405
Total Recursos a reintegrar	41.959.925

Fuente: Resolución 002, 04 de enero de 2016 CGM

Los saldos presentados en el cuadro anterior, fueron cruzados con la ejecución presupuestal, tanto de ingresos como de gastos.

3.2.2 Presupuesto de Ingresos: el presupuesto de ingresos fue elaborado con las transferencias que hace el Municipio de Medellín a la Contraloría para su funcionamiento, y éstas fueron establecidas mediante Resolución No.452 del 21 de

septiembre del COMFIS. Para la vigencia 2015, los pagos se registraron de la siguiente forma:

Cuadro No.6: Transferencias Municipio de Medellín

Bimestre	Comprobante de Ingreso	Valor
Enero-Febrero	5007491	5.038.064.622
Marzo-abril	5007568	5.038.064.622
Mayo-Junio	5007691	5.038.064.622
Julio-Agosto	5007797	5.038.064.622
Septiembre-Octubre	5007905	5.038.064.622
Noviembre-Diciembre	5008007	5.038.064.622
Ajuste cuota Municipio de Medellín	5008059	193.696.464
Total		30.422.084.196

Fuente: Aplicativo Seven

Para el año 2015, la Contraloría General de Medellín obtuvo un presupuesto de ingresos definitivo de \$30'422.084.194, conforme al Decreto 2150 del 17 de diciembre de 2014, por medio del cual se liquidó el presupuesto general del Municipio de Medellín para la vigencia 2015.

Cuadro Nro. 7: Ejecución Presupuestal de Ingresos

conceptos	Presupuesto inicial	modificaciones		presupuesto definitivo	ejecucion total	% de Ejecución
		adiciones	reducciones			
INGRESOS	30.228.387.730	193.696.464	-	30.422.084.194	30.422.084.194	100%
1. Disponibilidad Inicial	30.228.387.730	193.696.464	-	30.422.084.194	30.422.084.194	100%
2.1 Transferencias	30.228.387.730	193.696.464	-	30.422.084.194	30.422.084.194	100%
2.1.1 Municipio de Medellín	30.228.387.730	193.696.464	-	30.422.084.194	30.422.084.194	100%
2.3 Recursos de Capital	-	-	-			
2.3.3 Calamidad Domestica	-	-	-			
2.3.5 Multas y sanciones	-	-	-			
2.3.6 Otras Recuperaciones	-	-	-			
Total Ingresos	30.228.387.730	193.696.464	-	30.422.084.194	30.422.084.194	100%

Fuente: Aplicativo Seven

3.2.3 Presupuesto de Gastos: anualmente el Municipio de Medellín entrega los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de la Contraloría General de Medellín, de acuerdo a la programación de desembolsos bimensual que proyecte el organismo de control para la correspondiente vigencia.

El presupuesto inicial para la CGM fue de \$30.228.387.730, el cual presentó modificaciones que ascendieron a la suma de \$193.696.464; siendo las más representativas, las adiciones a los rubros de Cesantías anticipadas, Bonificación Servicios Prestados, y en disminuciones, Sueldos del Personal, Aportes a Fondos

Pensionales S. Privados, y Aportes a Caja de Compensación Familiar; quedando un presupuesto final a diciembre 31 de 2015, de \$30.422.084.194.

El presupuesto de gastos presentó una ejecución de \$30'402.761.696, equivalente al 99.94%, quedando un remanente de recursos por ejecución presupuestal de \$19'322.498, correspondientes al rubro Sentencias, Fallos y Reclamaciones, por no ejecutarse en esa vigencia, los cuales fueron reintegrados al Municipio de Medellín.

Cuadro Nro.8: Ejecución Presupuestal de Gastos

Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Ejecución Total	Saldo Disponible	Obligación Acumulada	% de Ejecución
		Adiciones	Reducciones					
GASTOS								
1.Funcionamiento	30.228.387.730	2.164.151.628	(1.970.455.164)	30.422.084.194	30.402.761.696			99,94
1.1 Gatos de Personal	21.652.961.184	735.882.066	(1.054.363.071)	21.334.480.179	21.334.480.179			99,94
1.1.1 Servicios asociados nómina	16.781.551.738	530.882.066	(383.942.439)	16.928.491.365	16.928.491.365			99,94
1.1.2 Servicios Personal indirecto	377.586.400	100.000.000	(242.054.788)	235.531.612	235.531.612			99,94
1.1.3 Contrib Nómina sPrivado	2.598.668.139	-	(278.559.988)	2.320.108.151	2.320.108.151			99,94
1.1.4 Contrib nómina Spublico	1.895.154.907	105.000.000	(149.805.856)	1.850.349.051	1.850.349.051			99,94
1.2 Gastos Generales	6.481.739.455	526.026.726	(604.127.312)	6.403.638.869	6.403.638.826			99,94
1.2.1 Adquisición Bienes	291.925.373	144.900.000	(83.471.893)	353.353.480	353.353.474			99,94
1.2.2 Adquisición Servicios	6.127.550.082	381.126.726	(502.970.495)	6.005.706.313	6.005.706.276			99,94
1.2.3 Impuestos, Tasas y Multas	62.264.000	-	(17.684.924)	44.579.076	44.579.076			99,94
1.3 Transferencias Corrientes	2.093.687.091	902.242.836	(311.964.781)	2.683.965.146	2.664.642.691			99,94
1.3.1 Fondo de Vivienda	607.992.000	-	-	607.992.000	607.992.000			99,94
1.3.2 Cesantías, Intereses, Anticipos	1.461.347.200	902.242.836	(311.964.781)	2.051.625.255	2.051.625.255		660.810.964	99,94
1.3.4 Otras Transferencias Corrientes	24.347.891	-	-	24.347.891	5.025.436	19.322.455		99,94
2 Inversiones	-	-	-	-	-			
2.1 Administrativa	-	-	-	-	-			
Total Gastos	30.228.387.730	2.164.151.628	(1.970.455.164)	30.422.084.194		19.322.455	660.810.964	

Fuente: Aplicativo SIREL (Rendición a la AGR vigencia 2015)

La obligación acumulada por \$660.810.964, obedeció, a que se registran cuentas por pagar del pasivo prestacional que se deben cancelar en el año siguiente (febrero de 2016), en los diferentes fondos de cesantías a que pertenecen los servidores públicos de la entidad.

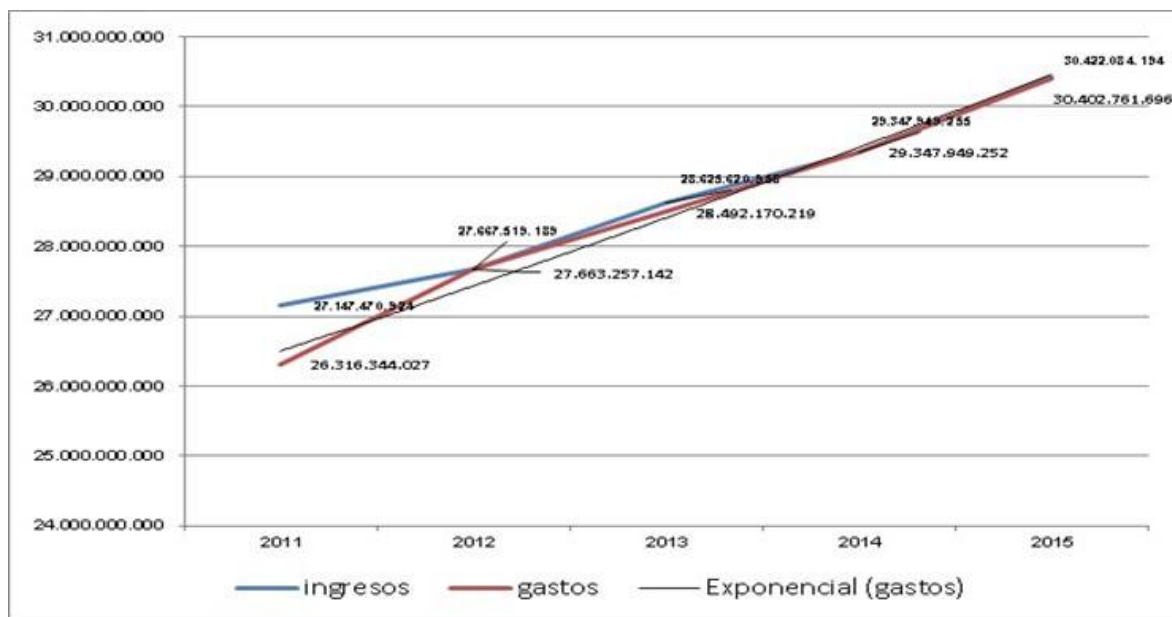
3.2.4 Situación Presupuestal Histórica: al efectuar un análisis sobre la situación presupuestal total de la entidad en el último quinquenio, se observa, que los ingresos totales presentan un crecimiento del 12%, mientras que los gastos crecen con una tendencia promedio del 16%.

En cuanto al comportamiento presupuestal, se evidencia una leve variación representada en el 4%, frente al valor de la vigencia 2014, tal como se observa a continuación:

Cuadro No.9: Comportamiento histórico de la situación presupuestal de ingresos y gastos 2011 a 2015

concepto	2011	2012	2013	2014	2015	tasa de crecimiento	variación 2014-2015
INGRESOS	27.147.470.924	27.667.519.189	28.625.620.958	29.347.949.255	30.422.084.194	12%	4%
Disponibilidad inicial	27.147.470.924	27.667.519.189	28.594.381.080	29.347.949.255	30.422.084.194	12%	4%
Recursos de capital	-		31.239.878		-		
INGRESOS	27.147.470.924	27.667.519.189	28.625.620.958	29.347.949.255	30.422.084.194	12%	4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	23.446.161.758	25.592.504.793	27.436.710.439	29.347.949.252	30.402.761.696	30%	4%
Gastos de Personal	16.370.241.539	19.199.037.821	19.498.371.126	20.253.991.162	21.334.480.179	30%	5%
Gastos Generales	3.309.896.609	3.606.352.678	4.850.775.800	6.098.550.464	6.403.638.826	93%	5%
Transferencias corrientes	3.766.023.610	2.787.114.294	3.087.563.513	2.995.407.626	2.664.642.691	-29%	-11%
INVERSION	2.870.182.269	2.070.752.349	1.055.459.780	-	-	-100%	
GASTOS	26.316.344.027	27.663.257.142	28.492.170.219	29.347.949.252	30.402.761.696	16%	4%

Fuente: Aplicativo Sirel



Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
Igresos	27.147.470.924	27.667.519.189	28.625.620.958	29.347.949.255	30.422.084.194
Gastos	26.316.344.027	27.663.257.142	28.492.170.219	29.347.949.252	30.402.761.696
% Ejecución	96,94%	99,98%	99,53%	100,00%	99,94%

El cumplimiento en la ejecución presupuestal ha mostrado una tendencia de crecimiento muy similar en los últimos cinco años.

3.2.5 Indicador de la Gestión Presupuestal

Cuadro No.10: Indicador de Gestión Presupuesto

Tipo de indicador	Nombre indicador	Objetivo	Fórmula General		Valor inicial Variables A	Valor Final Variables B	Resultado	
Eficacia	Ejecución Presupuestal	Medir el logro de la ejecución de los recursos presupuestales	Total Presupuesto ejecutado	x 100	Total Presupuesto Programado	Total Presupuesto ejecutado	30.402.761.696	99,94
			Total Presupuesto Programado				30.422.084.194	

Fuente: C. A. de Recursos Físicos y Financieros

La entidad ha ejecutado sus operaciones con las transferencias de cuotas de fiscalización, más los otros ingresos de recursos propios obtenidos mediante la recuperación de incapacidades y de los préstamos por calamidad, para un cumplimiento de la eficacia durante el 2015, de un 99.94%.

3.3 TESORERÍA

El Procedimiento Tesorería **CÓDIGO: P-GF-I-002 Versión 7**, tiene como objetivo garantizar el flujo de los recursos, que permite el pago oportuno de las obligaciones a cargo de la entidad.

3.3.1 Elaboración y proyección del plan anual mensualizado de caja (PAC): el plan anual mensualizado de caja (PAC), es el cálculo anticipado de las metas financieras y recaudos mensuales para la vigencia fiscal, que sirven de fundamento para la programación de los desembolsos, permitiendo identificar periodos de liquidez e iliquidez dentro del periodo en la entidad.

Es una herramienta de control con la que cuentan todas las entidades oficiales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, compilatorio de las normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

La Contraloría General de Medellín cumpliendo con lo establecido en el artículo 72 del Decreto Municipal 06 de 1998, remitió al Subsecretario de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín, el Programa Anual Mensualizado

de Caja – PAC - para la vigencia 2015, mediante radicado 201400006819 del 31 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín.

Teniendo como base el decreto de liquidación del presupuesto de la entidad para el 2015, fue elaborado el programa anual mensualizado de caja – PAC 2015, para que la Tesorería lograra establecer el valor mensual del recaudo (distribuido por doceavas), dependiendo de las variaciones de las obligaciones.

3.3.2 Ejecución del PAC: dentro de la ejecución del PAC, se verificó la elaboración de los documentos de cobro en el aplicativo Seven, tales como:

- Transferencias de la tesorería de rentas municipales, según decreto de liquidación del presupuesto aprobado y resolución de la Secretaría de Hacienda municipal.
- Otros ingresos (Por concepto de capital e intereses aplicados a los préstamos de vivienda, Intereses moratorios generados por el no pago de abonos a capital, los seguros sobre préstamos de vivienda, incapacidades de funcionarios que generen cuentas de cobro).

3.3.3 Realizar gestión de cobro: se solicitó en el área de Tesorería los reportes de información suministrada por la Contraloría Auxiliar del Talento Humano en la vigencia 2015, sobre las incapacidades que generan cobro, presentando en hojas de Excel la siguiente información:

Cuadro No.11: Informe de Nómina-Reporte incapacidades 2015

Fecha de recibo de la información	Nómina
marzo 13 de 2015	10
sin fecha	16
abril 21 de 2015	18-20-22
sin fecha	24-26-28
sin fecha	30-32-34-36
sin fecha	38-40-42-44
sin fecha	50-51

Fuente: CA de recursos Físicos y Financieros

Se evidenció el registro de los cobros y las gestiones realizadas durante la vigencia 2015, a las diferentes EPS por recuperación de incapacidades de los funcionarios, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No.12: Recuperación de Incapacidades

Entidad	Saldo Inicial	Relación Incapacidades 2015	Recuperación	Saldo Final
EPS Sura	20.589.494,67	69.282.093,00	55.559.231,00	34.312.356,67
Salud Total	10.497.538,65	4.234.201,00	2.012.634,00	12.719.105,65
Cafesalud	1.613.250,15	187.009,00	994.444,00	805.815,15
Saludcoop	7.625.532,00	6.054.035,00	2.803.226,00	10.876.341,00
EPS Sanitas	12.025.943,15	7.386.895,00	8.757.777,00	10.655.061,15
Coomeva EPS	5.413.890,00	40.987.390,00	11.735.125,00	34.666.155,00
Cruz Blanca EPS	4.485.429,15	4.077.556,00	1.517.832,00	7.045.153,15
ISS	32.972.202,49	0	0	32.972.202,49
Comfenalco	5.399.978,00	0	0	5.399.978,00
Nueva EPS	12.237.426,00	4.238.449,00	3.281.631,00	13.194.244,00
Solsalud	464.708,00	0	0	464.708,00
Cajanal	937.782,49	0	0	937.782,49
ARP SURA	10.567.121,89	4.346.118,00	6.402.286,00	8.510.953,89
				-
TOTAL	124.830.296,64	140.793.746,00	93.064.186,00	172.559.856,64

Fuente: Aplicativo Seven

Se tiene registros acumulados de vigencias anteriores por \$124.830.296, sobre incapacidades; durante el año 2015 se registraron en contabilidad \$140.793.746 y se recuperaron \$93.064.186, para un saldo final pendiente de cobrar a las diferentes EPS y ARL de \$172.559.856,64 por dicho concepto. Es de anotar, que dentro de los valores recuperados se encuentran recuperaciones no informados por la dependencia responsable de suministrar la información.

3.3.4 Cierre de Tesorería: en la situación de Tesorería que se presenta en el siguiente cuadro se puede observar, que a diciembre 31 de 2015, en la Contraloría General de Medellín había cuentas por pagar por la suma de \$816.578.198, las cuales están debidamente discriminadas como se observa a continuación:

Cuadro No.13. Cierre de Tesorería

CONCEPTO	VALOR
A. DISPONIBILIDADES:	2.162.203.332
CAJA	0
BANCOS	2.162.203.332
Bancolombia (ahorros programa vivienda)	1.220.127.989
Bancolombia ahorros	938.474.378
Bancolombia cuenta corriente	3.600.965
B. EXIGIBILIDADES	(816.578.198)
CUENTAS POR PAGAR	(816.578.198)
Redimientos financieros a trasladar a diciembre 31 de 2015	(10.063.732)
Excedentes cierre fiscal a devolver al Municipio	(41.959.925)
Cuentas por pagar Cesantías regimen consignado	(660.810.964)
Retefuente	(77.958.382)
Industria y Comercio	(2.125.143)
Cuentas por pagar a proveedores	(1.216.628)
Deducciones de nómina programa de vivienda	(22.443.424)
C. SITUACIÓN DE TESORERÍA	1.345.625.134

Fuente: CA de Recursos Físicos y Financieros

3.3.5 Indicador de Gestión Tesorería

Cuadro No.14: Indicador de Gestión Tesorería

Tipo de indicador	Nombre indicador	Objetivo	Fórmula General		Valor inicial Variables A	Valor Final Variables B	Resultado	
Eficacia	Rotación de cartera	Promedio de veces que la cartera se transforma en recursos monetarios	Facturación		Facturación	Cuentas por Cobrar Promedio	2.007.422.104,00	95,70
			Cuentas por Cobrar Promedio				7.551.764.156,00	
Eficacia	Recaudo	Indica el porcentaje de recaudo efectivo en relación con los ingresos estimados para la vigencia	Recaudo efectivo	x100	Recaudo efectivo	Recaudos programados	30.422.084.194,00	100%
			Recaudos programados				30.422.084.194,00	
Eficacia	Indice de tesorería o ratio de disponibilidad inmediata	Mide la capacidad de atender las obligaciones inmediatas	Disponibilidad de recursos - pasivo corriente		Disponibilidad de recursos	pasivo corriente	2159105903-1513318195	645.787.708,00

Fuente: C. A. de Recursos Físicos y Financieros

Indicador de Eficacia. Rotación de cartera: Promedio de veces que la cartera se transforma en recursos monetarios 95.70. Indicador que debe estar monitoreado, toda vez, que se encuentra en un rango de tolerancia entre el 95 y el 99%.

Indicador de Eficacia. Recaudo: Se cumple con el porcentaje de recaudo efectivo en relación con los ingresos estimados; para la vigencia fue del 100%.

Indicador de Eficacia. Índice de Tesorería o Ratio de disponibilidad inmediata: La capacidad de atender las obligaciones inmediatas se cumplió eficazmente.

4. RESULTADO DE AUDITORÍA

4.1 OBSERVACIONES

De acuerdo con lo observado frente a los criterios aplicados del deber ser en los procedimientos financieros, se obtuvo el siguiente resultado:

4.1.1 Gestión Financiera

- Los estados contables de la entidad a diciembre 31 de 2015, fueron la base para realizar el seguimiento a la gestión financiera en cuanto a los activos, pasivos y el patrimonio de la entidad y determinar la situación de la misma.
- Las Notas a los Estados Financieros fue una herramienta de gran utilidad que el equipo auditor utilizó para profundizar en el análisis, sin encontrar explicación sobre la cuenta Valorización, que presentó una disminución que afectó la ecuación contable del Balance General.
- Al realizar el análisis del Balance General se observó, que no se dio cumplimiento a la ecuación contable; toda vez, que el valor de los activos de \$32.610.793 miles, difiere del total del pasivo más patrimonio, por \$32.610.792 miles, arrojando diferencia en \$1 miles. Esta situación evidencia debilidades en la aplicación de controles en el procedimiento contable, (errores en el procesamiento de la información financiera); incumpliendo la característica cualitativa de confiabilidad de la información contable pública, lo cual genera informes inexactos que afecta la razonabilidad del Balance General.

4.1.2 Gestión Presupuestal

- Mediante entrevista realizada al funcionario responsable del manejo presupuestal, en cuanto al conocimiento, ejecución y aplicación del procedimiento Presupuesto, se constató el cumplimiento de las diferentes actividades como: la confrontación del presupuesto en lo relacionado a rubros y valores, entre lo presentado y lo liquidado; la debida aplicación de la normativa vigente y el reporte de información a las entidades correspondientes.
- El presupuesto de ingresos contiene la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital.

- Se comprobó, que el monto del presupuesto registrado en el aplicativo Seven, corresponde al aprobado en el Decreto municipal 2150 de 2014, el cual figura en la gaceta oficial.
- El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento y gastos generales.
- Se constató, que las adiciones al presupuesto de ingresos se encuentran amparadas con el correspondiente Decreto expedido para tal efecto.
- Se comprobó, que el monto del presupuesto definitivo es igual al presupuesto inicial más las adiciones y menos las reducciones, y la diferencia resultante fue reintegrada al Municipio de Medellín.
- Se comprobó, que los pagos realizados estaban acordes con la programación del PAC.
- Con el fin de validar el ciclo presupuestal se diseñó una prueba con una población 3.476 órdenes de pago registradas en la vigencia 2015, obteniendo un tamaño de muestra por mes, para un total de 144 órdenes a evaluar por el equipo auditor.

Cuadro No. 15. Muestra órdenes de pago por mes - vigencia 2015

Periodo	Tamaño de Población	Tamaño de la Muestra
Enero	106	11
Febrero	192	12
Marzo	281	12
Abril	260	12
Mayo	232	12
Junio	304	12
Julio	440	12
Agosto	239	12
Septiembre	369	12
Octubre	259	12
Noviembre	284	12
Diciembre	510	13
Total	3476	144

Fuente: Aplicativo Seven

La verificación permitió evidenciar en las órdenes de pago, el cumplimiento del ciclo presupuestal en cuanto a la planeación, ejecución y su respectivo pago; es decir; su disponibilidad, registro presupuestal, y el pago con el debido soporte de recibo a

satisfacción, son soportados con documentos idóneos contenidos en el expediente del aplicativo Mercurio, dispuesto para la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros.

No obstante, en la muestra verificada no se observó certificado de disponibilidad presupuestal para la apertura de caja menor para la vigencia 2015, realizada con el comprobante de egreso No. 203627, por valor de \$2.600.000, de acuerdo con lo indicado en el Decreto 111 de 1996, artículo 71, Decreto 006 de 1998 (Estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Medellín, artículo 70, que indican: “Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales, deberán contar con certificado de disponibilidad previo que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos, y Decreto municipal 1645 de 2006, “por medio del cual se reglamentan los fondos fijos del municipio de Medellín y se crea el Comité de Fondos Fijos reembolsables”

De manera general se observa, que la documentación que soporta cada orden de pago, fue cruzada con el respectivo comprobante de egreso, lo que permitió observar la concordancia con el nombre del proveedor, Nit, descripción del bien o servicio, el valor, la forma de pago, el tipo de operación, solicitud y disponibilidad presupuestal, compromiso y código contable.

De las 144 órdenes verificadas, en ocho (8) de ellas no se encontró todos los soportes requeridos en el aplicativo; y el comprobante de egreso No.2036713, correspondiente a la orden de pago con tipo de operación 1924 de marzo 16 de 2015, con Nit.860003020 no se encontró en el respectivo expediente.

Entre los procedimientos aplicados por el responsable antes de expedir el CDP, está el de asegurar que esté dentro de la definición del rubro. Para comprobarlo se realizó un cruce entre los rubros presupuestales y las cuentas del gasto (cuentas 5 del Balance), lo cual permitió constatar, que fueron autorizados mediante las actas del Comité Financiero realizadas en la vigencia.

Las diferencias al realizar el cruce con contabilidad, fueron trasladadas al fondo de cesantías retroactivas, por valor \$902.562.223, como se evidencia en el Acta No. 15 de diciembre 28 de 2015, del Comité Financiero de la entidad.

4.1.3 Tesorería

- Se observó, que algunas obligaciones se cancelan con cheque, tales como: Embargos Judiciales, cuentas AFC y AFP, y Proveedores que no tienen cuenta certificada.

- Se verificó la elaboración y registro de los comprobantes de ingreso en el sistema vigente, mediante la generación de algunos reportes de comprobantes de Ingreso de la vigencia 2015.
- Se observó, que las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2015, fueron canceladas en el mes de febrero de 2016.
- Se observó al revisar la gestión de cobro, que en lo correspondiente a la recuperación de incapacidades que generan cobro, 7 reportes corresponden a 18 nóminas de las 25 programadas para la vigencia 2015, y solo dos de ellos tienen fecha de recibo por Tesorería.
- Se observa, que las cuantías registradas en contabilidad en la cuenta 48100803 “Incapacidades” pendientes de cobro, obedecen a que en el mes de noviembre apenas se registraba incapacidades de nóminas de 7 meses atrás, como es el caso de Cafesalud.
- Al verificar la custodia de los títulos valores por bienes (escrituras y pagarés), se evidencia, que se tienen relacionados y clasificados por funcionarios activos (115) y exfuncionarios (55), sin que fuese posible hallar la escritura del señor Amilkar Valderrama Agudelo.
- En la actividad No.5 “verificar la gestión de cobro”, relacionada con incapacidades que generan documentos de cobro, no se encontró documentado un procedimiento a seguir por el funcionario responsable de esta actividad, a fin de lograr la recuperación de los recursos por este concepto de manera oportuna.

5 RECOMENDACIONES

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS:

- Las Notas a los Estados Financieros deben revelar el comportamiento o cambios significativos de las cuentas del Balance en un periodo determinado.
- La acción de control del riesgo del Proceso Gestión Financiera, contenida en el mapa de riesgos del proceso, en lo relacionado con **“Errores en el procesamiento de la información financiera y tributaria e incumplimiento en la entrega de la misma”**, no está dirigida específicamente a prevenir los errores que se pueden generar en la información financiera, sino a los que pueden presentarse en la generación de las Declaraciones Tributarias.
- Realizar los cruces de las operaciones entre el módulo de activos fijos que afectan las cuentas del balance, para que se cumpla la ecuación contable.
- La CA de Recursos Físicos y Financieros, debe buscar la estrategia para recuperar la escritura del señor Amilkar Valderrama Agudelo. Al mismo tiempo revisar el mapa de riesgos del proceso con el fin de establecer controles y acciones para la custodia de los títulos valores (escrituras y pagarés), de acuerdo a la actividad 4.3 del procedimiento Tesorería.

CONTRALORÍA AUXILIAR DEL TALENTO HUMANO:

- Una de las actividades de la gestión de cobro es la recuperación de incapacidades, y el insumo principal es la información procedente de la Contraloría Auxiliar del Talento Humano, la cual debe reportar las novedades de incapacidades cada catorcena a la Contraloría Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros, para garantizar la gestión de cobro por parte de esta última dependencia de manera oportuna.

SECRETARÍA GENERAL:

- Para la constitución de la caja menor, es requisito previo obtener el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.